PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL"
FORMATO 17A — PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Barranquilla 12 de septiembre

Señores:

Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ATL-CDAA-0002-2024

Objeto: 8-9103-1 Contratar el suministro e instalación y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de las sedes adscritas del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, durante la vigencia 2024.

Estimados señores:

CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA identificado con cédula de ciudadanía, No. 72.270.165 expedida en barranquilla, en condición de representante legal de DINATEL GROUP SAS en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del Proyecto persona natural.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré al contrato el porcentaje de personal nacional calificado que describo a continuación:

Persona natural del contrato	Porcentaje
Persona NATURAL Colombiana	100%

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: DINATEL GROUP SAS
NIT: 900.433.545-5
Nombre del Representante Legal: CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA
C.C. No. 72.270.165 DE BARRANQUILLA

Ciudad: BARRANQUILLA